



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2.094/2013.

ZAPALLAR, 10 de Mayo de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la Quinta Región, de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.530/2013, de fecha 01 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la señorita Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Permiso Administrativo presentado por el Funcionario señor Juan Vilches Báez.

DECRETO:

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Días Pendientes
JUAN VILCHES BAEZ Auxiliar	½	09 de Mayo de 2013	1 ½

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



★ G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



★ XIMENA OLIVARES CERPA
Administradora Municipal

"Por Orden del Señor Alcalde"

CELEBRACION / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION

- 1- RECURSOS HUMANOS
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / CTL / RRHH / SEC / JUR / ffd .